

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**PRESIDENTE**

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ, Concejales Delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica, por sustitución del Concejales titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia D. José Pablo Sabrido Fernández.

**VOCALES**

D<sup>a</sup> NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejales Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

D<sup>a</sup> HELENA GALAN SORIA, Concejales Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejales Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, D<sup>a</sup> Eva Jiménez Rodríguez.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

**VOCAL-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ.-

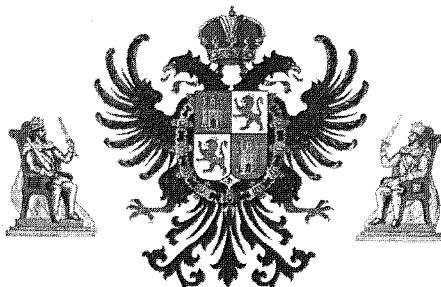
En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las **diez horas y diez minutos** del día **doce de septiembre de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES B DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHICULOS (ORA) Y LA RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA (GRUA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Gestión y Explotación del Servicio Público de estacionamiento regulado de vehículos (ORA) y la retirada de vehículos de la vía pública (GRUA) en la ciudad de Toledo.

**UNIDAD GESTORA:** Policía Local.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 6 de julio de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto, con tramitación ordinaria, y anticipada, con varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada.

**PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN:** 17.763.324,38.- euros de principal, más 3.730.298,12.- euros (21%) de IVA (21.493.622,50.- euros en total).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** SIETE (7) AÑOS, con posibilidad de prórroga por otros dos años más en periodos anuales (1+1).

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOUE:** 14 de julio de 2017.

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE:** 24 de julio de 2017.

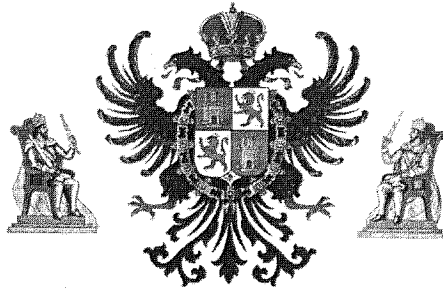
**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 5 de septiembre de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** SIETE (7).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Abierto, el servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

| NÚM. ORDEN | NUM. REGISTRO GENERAL | LICITADOR                                 |
|------------|-----------------------|---|
| 1          | 18.415                | DORNIER, S.A.                             |
| 2          | 18.449                | VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. |



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

|   |        |  |
|---|--------|--|
| 3 | 18.452 | UTE SICE, S.A.-VECTALIA, S.A.                  |
| 4 | 18.474 | AUSSA Aparcamientos Urbanos Servicios Sistemas |
| 5 | 18.477 | UTE API MOVILIDAD-INDIGO-ETRALUX               |
| 6 | 18.491 | ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (EYSA)      |
| 7 | 18.498 | UTE SETEX-APARKI, S.A.-GRUPO RUIZ, S.A.        |

Se hace constar la declaración de pertenencia a grupo empresarial de las siguientes empresas:

- **DORNIER, S.A.** pertenece al Grupo empresarial EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
- **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.** pertenece al Grupo SACYR, S.A.
- **UTE SICE, S.A.-VECTALIA, S.A.** La empresa **Sice** declara pertenecer al Grupo ACS y Vectalia al GRUPO VECTALIA.
- **UTE API MOVILIDAD-INDIGO-ETRALUX.** Las empresas **Api** y **Etralux** declaran pertenecer al Grupo ACS; **Indigo** pertenece al Grupo INFRA PARK.
- **ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (EYSA),** declara pertenencia al Grupo TAMSI SPAIN, S.L.
- **UTE SETEX-APARKI, S.A.-GRUPO RUIZ, S.A.** La empresa **Setex-Aparki** pertenece al Grupo INGENIERIA VIAL y **Grupo Ruiz** pertenece al GRUPO RUIZ.

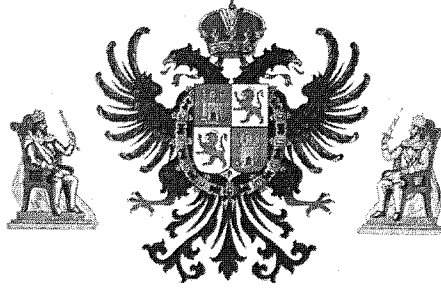
En dichos sobres, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

Las empresas DORNIER, S.A. y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. no presentan el compromiso de suscripción de seguro de responsabilidad civil que pueda incurrirse por el funcionamiento de la concesión, con un importe mínimo de la póliza de 600.000.- €/anuales por siniestro y un sublímite por víctima de 150.000.- €, con una franquicia máxima de 300.- €. La póliza deberá permanecer en vigor durante todo el período de duración de la concesión.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, comprensivos de "Referencias Técnicas".

Asisten al acto varios representantes de las empresas licitadoras.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se comprueba que todas las ofertas cumplen con los requisitos recogidos en el apartado K) del Cuadro de Características del



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

PCAP, conteniendo Tomo 1, Tomo 2 y dossier con Memoria explicativa y detallada conforme se señala en la letra g) del apartado P) del Cuadro de Características del PCAP, así como soporte CD de toda la documentación presentada por cada una de ellas, que se extrae de la misma y se deposita en la Tesorería Municipal para su custodia.

La Junta de Contratación acuerda pasar la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP.

**3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS ABANDONADOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Prestación del servicio de depósito y retirada de vehículos abandonados y el tratamiento de los mismos, a requerimiento de la Policía Local.

**UNIDAD GESTORA:** Policía Local.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 26 de julio de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto, con tramitación ordinaria y un solo criterio de adjudicación (precio)

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 33.057,85.- euros de principal, más 6.942,15.- euros de IVA (21%) (40.000.- euros en total).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más.

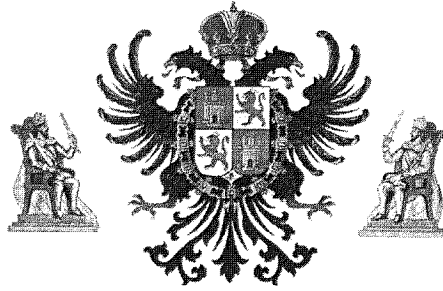
**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP:** 22 de agosto de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 6 de septiembre de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1)

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Abierto, el servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

| NÚM. ORDEN | NUM. REGISTRO GENERAL | LICITADOR                           |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|
| 1          | 18.271                | DESGUACES HERMANOS GARCÍA, S.L. UTE |

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

No asiste representante por parte del único licitador presentado.

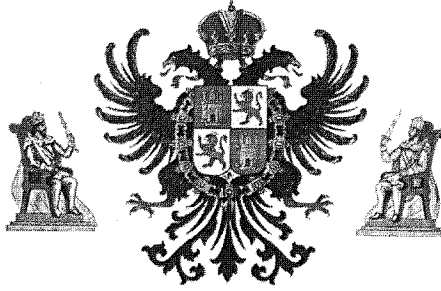
A continuación, se procede a la apertura de los sobres B y C, de referencias técnicas y de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

| Nº | LICITADOR  | PRECIO OFERTADO   |
|----|--|---|
| 1  | DESGUACES HERMANOS GARCIA, S.L. UTE Ley 18/1982, de 26 de mayo | Precio neto: 30.000.- €<br>IVA (21%): 6.300.- €<br>Precio total: 36.300.- € |

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las única oferta presentada, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

**4.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA CONTRATAR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CESPED ARTIFICIAL PARA INSTALACIÓN DE PISTA MULTIDEPORTIVA HOCKEY-FUTBOL EN LA ESCUELA DE GIMNASIA DE TOLEDO.-**

El presente asunto se deja sobre la mesa.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'T. García Pérez', escrita sobre una línea vertical que sirve como eje de simetría para el texto adyacente.

Fdo.: Teodoro García Pérez.

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Julia Gómez Díaz', escrita sobre una línea vertical que sirve como eje de simetría para el texto adyacente.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.